



TRELEW, 03 OCT 2023

VISTO:

La Nota N° 6106 SI presentada por Secretario de Investigación el Lic. Facundo Ramiro Miguel Ball y las Disposiciones N° 008/21 y N° 002/22 y N° 004/21 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota del Visto el Secretario solicita se avale la presentación del Proyecto de Investigación Interno titulado "Implementación experimental del análisis del clima laboral, mediante propuesta metodológica del equipo de investigación, enmarcada en el enfoque sociológico, en una PyMe de la ciudad de Comodoro Rivadavia" dirigido por el Lic. Daniel Enrique Urie;

Que según la Disposición N° 008/21 DFCE, se aprueba en el Artículo 3 los procesos de formalización y acreditación de Proyectos de Investigación Interna y el formulario Proyecto de Investigación Interna en su Anexo II;

Que la Disposición 002/22 DFCE en su Anexo II formaliza los procesos para las Propuestas de Investigación;

Que el Proyecto presentado fue evaluado satisfactoriamente por el comité conformado por el Lic. Facundo Ramiro Miguel Ball como Secretario de Investigación, el Dr. Alejandro Javier Torres con categoría de investigador y el Lic. Mario Daniel Corropoli como especialista;

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 097-23.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 23 de septiembre de 2023.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **APROBAR** el Proyecto de Investigación Interna "Implementación experimental del análisis del clima laboral, mediante propuesta metodológica del equipo de investigación, enmarcada en el enfoque sociológico, en una PyMe de la ciudad de Comodoro Rivadavia" dirigido por el Lic. Daniel Enrique Urie y Co-dirigido por la Esp. Yanina Fernanda Lorena Tocchetti.

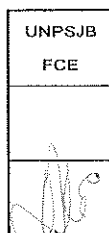
Unidad ejecutora: Lics. Daniela Estefanía Tomelin; Barbara Victorino y Débora Saldivia ;
alumno David Serruya

Sede/Delegación: Comodoro Rivadavia

Departamento: Administración

Ámbito: Observatorio en Administración del Esfuerzo Humano.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, y cumplido archívese. -



Mg. Julio Ricardo IBÁÑEZ
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

--097/23

RESOLUCION N°

CDFCE...-